

**RDO:76109418900120220009600 DTE: Bancamia DDO: Carlos
Alberto Mora Naranjo APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

☐ 1 ☐

☐ ☐

☐

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

EP

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

☐

☐

Para:

• Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura
Jue 01/09/2022 15:32

gestion_adjunto_30576_2366389.pdf

141 KB

☐

Cordial Saludo,

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO: 1

Atentamente,

ABOGADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia

Señor

**JUEZ 1 PEQUEÑAS CAUSAS BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA
E.S.D**

DEMANDANTE: BANCAMIA

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO MORA NARANJO

RADICADO: 76109418900120220009600

REF: APOORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito ordenada mediante auto que ordeno seguir adelante con la ejecución del 22/08/2022.

Atentamente,



JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

C.C 8163046

T.P. 157745 del C.S. de la J

